

**INFORME DE COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
CORPORACIÓN CONSULTORÍA EN IGENIERÍA CONSINGCORP S.A.  
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Guayaquil, Marzo 10 del 2020

Señores

Accionista de

**CORPORACIÓN CONSULTORÍA EN IGENIERÍA CONSINGCORP S.A.**

Ciudad.

Cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Comisario de la compañía **CORPORACIÓN CONSULTORÍA EN IGENIERÍA CONSINGCORP S.A.**, comunico lo siguiente: he procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2019.

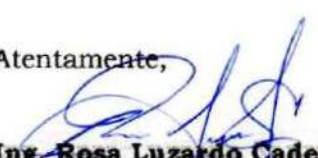
A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en bases a pruebas selectivas:

- ✚ Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones del Directorios y de la junta general de Accionistas.
- ✚ Comparé los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera con los de las cuentas del mayor general.
- ✚ La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **CORPORACIÓN CONSULTORÍA EN IGENIERÍA CONSINGCORP S.A.** al 31 de Diciembre del 2019.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de compañía vigente, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,

  
**Ing. Rosa Luzardo Cadena**  
**C.I. 0926963422**  
**COMISARIO**